



En-Contexto Revista de Investigación en
Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad
ISSN: 2346-3279
encontexto@tdea.edu.co
Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia
Colombia

Una Interpretación Ética De Las Crisis Financieras

Restrepo Quintero, Katherine; Ocampo González, Jehily Zabdiel; Gómez Ceballos, Daniel Felipe

Una Interpretación Ética De Las Crisis Financieras

En-Contexto Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad, vol. 7, núm. 10, 2019

Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551859777005>

Una Interpretación Ética De Las Crisis Financieras

An ethical interpretation of financial crises

Une interprétation éthique des crises financières

Uma Interpretação Ética das Crises Financeiras

Katherine Restrepo Quintero

Universidad Central de Bogotá, Colombia

krestrepoq@ucentral.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0002-5305-9992>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551859777005>

Jehily Zabdiel Ocampo González

Universidad Central de Bogotá, Colombia

Jocampog2@ucentral.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0002-0036-853X>

Daniel Felipe Gómez Ceballos

Universidad Central de Bogotá, Colombia

Dgomezc8@ucentral.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0002-2804-107X>

Recepción: 20 Junio 2018

Aprobación: 18 Septiembre 2018

RESUMEN:

las crisis financieras han demostrado la fragilidad que tiene el mercado, y en este sentido se pueden identificar los hitos que han desencadenado la crisis de confianza de la sociedad en general, dando cuenta del paso de una economía de mercado a una sociedad de mercado. Para ello, se hace una breve contextualización de las crisis financieras más relevantes en la historia económica mundial, luego se enuncian las políticas adoptadas por los Estados para hacer frente a las crisis, y dar paso a una nueva arquitectura financiera que involucra una mirada ética de los participantes, así como el papel del contador y la información contable en el mantenimiento de las estructuras sociales y económicas.

PALABRAS CLAVE: crisis financiera, crisis de la confianza, arquitectura financiera, información contable.

ABSTRACT:

Financial crises have shown the fragility of the market, in this sense we can identify the milestones that have triggered the crisis of confidence in the general society, accounting for the transition from a market economy to a market society. For this, a brief contextualization of the most relevant financial crises in the world economic history will be made, then the policies adopted by the States to deal with the crises will be enunciated, giving way to a new financial architecture, which involves an ethical view of the participants, even more, the role of the accountant and accounting information in the maintenance of social and economic structures.

KEYWORDS: financial crisis, crisis of confidence, financial architecture, accounting information.

RESUMO:

crises financeiras têm demonstrou a fragilidade que tem mercado e, nesse sentido, pode identificar marcos que têm desencadeou a crise de confiança da sociedade em geral, percebendo da passagem de uma economia de mercado para uma sociedade de mercado. Para isso, uma breve contextualização de as crises financeiras mais importantes história econômica mundial, então declarar as políticas adotadas pelo Estados a lidar com crises, e abrir caminho para uma nova arquitetura que envolve uma perspectiva ética dos participantes, bem como o papel do contador e as informações contábeis no manutenção de estruturas sociais e econômico.

PALAVRAS-CHAVE: crise financeira, crise de confiança, arquitetura financeira, informação contábil.

RÉSUMÉ:

les crises financières ont démontré la fragilité qu'il a le marché, et dans ce sens il peut identifier les jalons qui ont déclenché la crise de confiance de la société en général, réalisant du passage d'une économie de marché à une société de marché. Pour cela, une brève contextualisation de les crises financières les plus importantes dans histoire économique mondiale, alors énoncer les politiques adoptées par le États pour faire face aux crises, et faire place à une nouvelle architecture qui implique une perspective éthique des participants, ainsi que le rôle de la comptable et les informations comptables dans la maintien des structures sociales et économique.

MOTS CLÉS: crise financière, crise de confiance, architecture financière, informations comptables.

INTRODUCCIÓN

A través de los diferentes medios de comunicación se informa cada vez más a menudo sobre faltas al comportamiento ético en el sistema financiero, que se ha caracterizado estos últimos años por la aparición de crisis en cortos periodos, lo cual ha generado una crisis de confianza en la sociedad en general. Se suele recordar la Gran Depresión del 29, la crisis del milenio, la subprime y ahora la sociedad se pregunta por las nuevas formas de inversión (criptomonedas). Estos fenómenos que alteran la economía tanto nacional como mundial son los que se abordan aquí, y se identifica el papel de la contabilidad y el contador, la regulación y los principios éticos.

Es importante resaltar que aunque algunas partes involucradas en las crisis financieras insisten en que "nadie lo vio venir", los modelos contables son un elemento esencial, puesto que la riqueza y los niveles de deuda de la sociedad se reflejan en los balances contables (Bezemer, 2012). Los modelos contables muestran señales de inestabilidad, lo que puede evidenciar las amenazas al sistema. Aquí se presenta un cuestionamiento sobre aquellos modelos económicos que excluyen la información contable, porque omiten la realidad de que se pueda presentar una falla en el modelo que haga estallar una crisis.

Este artículo hace una contextualización en torno a las crisis financieras y la profesión contable, para dar cuenta de la financiarización de la economía y su efecto en la información contable, la economía en pre y postcrisis, la previsible burbuja financiera generada por las criptomonedas y, para finalizar, un balance del sistema moral.

METODOLOGÍA

Este artículo se fundamenta en un enfoque cualitativo, que se estructura bajo una revisión documental en torno a las crisis económicas, con base en la cual se identifica el efecto comportamental de las personas en momentos de coyuntura y cómo las nuevas tecnologías y su uso en el comercio abren la puerta a una burbuja económica que podría resultar, en términos de Joseph Stiglitz y Paul Krugman, ambos premios Noble de Economía, en la mayor crisis financiera de la humanidad. Por tratarse de un artículo de reflexión, los instrumentos utilizados han sido fichas de lectura y esquemas, en los cuales se presentan los argumentos teóricos de autores como Argandoña (2012) y Sandel (2016) para analizar la perspectiva ética que encierra estos asuntos financieros.

RESULTADOS

Crisis financieras y perspectiva ética

La economía busca explicar a través de modelos econométricos los sucesos de la sociedad. En este sentido se preocupa por generar predicciones sobre los mercados no sólo de la economía real, sino de la financiera,

entonces, la palabra crisis adquiere mayor valor en la medida en que se comprueba que rápidamente se está ante un círculo vicioso que en poco tiempo se vuelve a repetir. En palabras de Ferrari (2008), la crisis financiera “está ligada a decisiones monetarias que primero afectaron al sector real. Sus efectos se trasladaron al sector financiero, que operaba sin un control adecuado, con consecuencias que perjudicaron al sector real, y así sucesivamente” (p.57). Pero sus causas no sólo están dadas por aspectos económicos, aquí también juegan asuntos políticos, sociales, culturales y éticos que determinan el comportamiento de todos los participantes de la crisis.

Las crisis financieras se presentan cuando revienta una burbuja, la cual consiste en el aumento de precios de los activos, tanto reales como financieros, ocasionada por un exceso de demanda que se impulsa gracias al crédito bancario. La burbuja estalla cuando las expectativas sobre el aumento sostenido en los precios de los activos se estancan y se reversan. Esta situación origina una venta masiva de activos que provoca finalmente [el] descenso en el precio de los mismos (García, 2008, citado por Suárez, 2012).

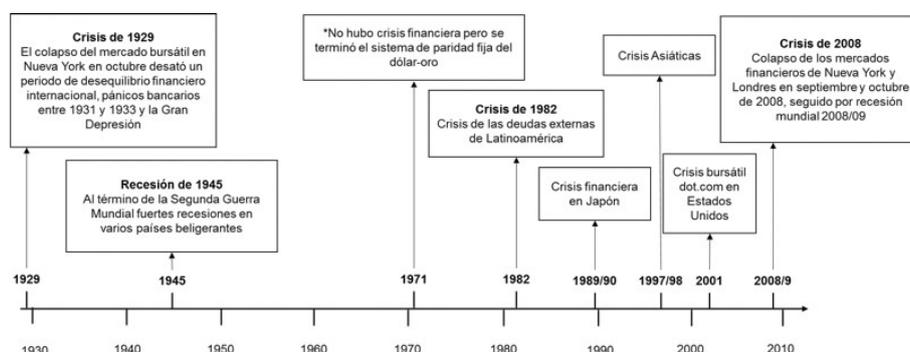


Figura 1

. Principales crisis del siglo XX y XXI.
Tomado de Marichal (2010).

De la Figura 1 es importante destacar la crisis de 1929, más conocida como el Crack del 29 o la Gran Depresión, cuando la Bolsa de Nueva York cayó debido a la baja en precios de los productos agropecuarios que EE. UU. comerciaba a nivel mundial. Este hecho permitió identificar la necesidad de crear organismos que supervisarán el mercado de valores y que salvaguardaran la confianza inversionista, a partir de ahí se modificó la legislación básica de la Bolsa de Valores de Nueva York y se instituyó la Comisión de Valores Estadounidenses (Security and Exchange Commission –SEC–), de acuerdo con la ley Securities Exchange Act de 1934. Desde ese momento la SEC ha vigilado los mercados estadounidenses.

Al final de la Segunda Guerra Mundial era necesario reconocer la situación económica de los países. Los acuerdos de Bretton Woods fueron las resoluciones que tomó la conferencia monetaria y financiera, durante la cual, y con el apoyo de la Organización de Naciones Unidas (ONU), se discutieron las condiciones comerciales entre los países industrializados para establecer una nueva arquitectura financiera. Como resultado se crearon organismos multilaterales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), y se acordó utilizar el dólar estadounidense como moneda de intercambio internacional.

A finales de del siglo XX y comienzos del XXI se presentó la crisis de la Burbuja puntocom o del milenio, resultado de los excesos de la nueva arquitectura financiera, aquí brilló el mercado por los avances de nuevas compañías en el sector de las telecomunicaciones y la internet, el ascenso en la Bolsa de Valores y las constantes fusiones y compras de acciones, se puede afirmar que fueron las protagonistas de los mayores escándalos contables de la historia. Como consecuencia, se dio un periodo de regulación con la Ley Sarbanes Oxley de 2002 o Sarbannes-Oxley Act of 2002, del gobierno estadounidense para mejorar las condiciones y controlar a las compañías. A partir de esta norma se establecieron los estándares de contabilidad, de auditoría externa,

comités corporativos y de audiencia; y la SEC como veedora de las firmas contables. Adicionalmente, se crearon penas para los gerentes de las empresas.

Luego regresó la confianza en el mercado, y entonces se vuelve a la desregulación típica de los periodos de prosperidad, cuando estas dos situaciones fueron parte de las causas de la crisis financiera en 2008. Vale recordar que, en 1980, con Ronald Reagan y Margareth Thatcher se había declarado la seguridad en los mercados para conseguir la libertad y la prosperidad en los territorios, después, el liberalismo de 1990, enmarcado en los gobiernos de Clinton y Blair, permitió consolidar esa fe en el mercado para buscar el bien común (Sandel, 2016). Estos momentos intermedios son relevantes, en la medida en que dejan ver el paso de una economía de mercado a una sociedad de mercado, la primera es “una herramienta valiosa y eficaz para organizar la actividad productiva, [la segunda] es una manera de vivir en la que los valores mercantiles penetran cada aspecto de las actividades humanas” (Sandel, 2016, p.18).

Por lo tanto, la búsqueda excesiva de riqueza ha dejado ver cómo se da esa codicia entre el público en general, los profesionales que participan en el mercado de valores, los bancos, los gobiernos y las empresas calificadoras, entre otros, que han dejado que los valores del mercado direccionen su vida y la racionalicen desde la economía. “Que lleva a aprovechar las oportunidades, como comprar cuando los precios son bajos y vender cuando son altos o endeudarse cuando los tipos de interés son reducidos” (Miller, 2009, citado por Argandoña, 2012, p.5).

Con la recuperación de la confianza en el mercado, se llega nuevamente a la desregulación típica de los periodos de prosperidad, y justamente estas dos situaciones fueron parte de las causas de la crisis financiera en 2008. La crisis de 2008, la subprime o crisis de las hipotecas basura, se podría describir así:

Entre tanto, las hipotecas se vendían a bancos más grandes, que creaban derivados financieros que vendían a otros bancos, que a su vez los empaquetaban en otros derivados y los volvían a vender. Así, se difundieron por todo el mundo. Las calificadoras de riesgo, contratadas por esos mismos bancos, certificaban su seguridad. No existía regulación sobre los derivados, los bancos de inversión que los generaban ni las calificadoras que los certificaban (Ferrari, 2008, p.57).

Aquí se evidencia que la autorregulación de los mercados no necesariamente corresponde a un libre mercado, sino a una forma de encontrar maneras para ir en contra de la ética y buscar mayores resultados a costa de la especulación y la destrucción de la confianza. Es decir, “los mercados financieros: su ausencia de regulación en presencia de fallas de información asimétrica produjo la crisis actual (Subprime). Para evitarla, lo lógico habría sido regular los mercados” (Ferrari, 2008, p.68). Por lo tanto, se cuestionan los modelos econométricos y financieros, puesto que dejan a un lado las mediciones y los reportes contables basados en hechos, que permiten evidenciar claramente la circulación del capital.

Es decir, cada transacción de bienes y servicios tiene su contrapartida en un flujo de instrumentos de crédito/deuda, y estos movimientos financieros se consideran integrados (circulares): cada flujo viene de alguna parte y vuelve a alguna parte. Por ello es posible representar la economía a la manera de un balance, donde las obligaciones y los activos se balancean por definición. La idea de flujo circular fue parte del pensamiento clásico desde el comienzo (Bezemer, 2012, p.55).

De nuevo aparece en la discusión la dimensión ética dentro de las crisis financieras, pues se develan comportamientos mediados por la ambición, el engaño, el fraude y los incentivos. De acuerdo con Argandoña (2012) existen tres niveles de análisis: 1) fallos morales de las personas, 2) fallos éticos organizativos y 3) ética social. No es un secreto que la sociedad ha ido cambiando y ha transformado su manera de interpretar la realidad, con ello los valores morales han ido estructurándose de acuerdo a las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales.

Fallas morales y éticas

Argandoña (2012) presenta entonces que existe incapacidad en las personas para tomar decisiones difíciles que de alguna manera van en contravía del éxito personal, el cual se determina por el cumplimiento de metas a nivel organizacional y que permiten escalar posiciones de poder. Y entonces se hacen visibles factores como la cobardía, la complicidad y la falta de fortaleza, para mantenerse en posiciones que garanticen retribuciones. En entradas en este plano, la mentira se hace una acción continua que orienta el comportamiento, se olvidan los principios morales que rigen las relaciones entre las personas, lo que desencadena la “ocultación de información, publicidad engañosa, multiplicación de operaciones innecesarias (churning) para generar comisiones mayores, manipulación de las recomendaciones sobre valores, etc.” (Pieper, 1966, citado por Argandoña, 2012, p.6).

En relación con la ética organizacional, las miradas se dirigen a la dirección y la gestión de las compañías, los bancos, las calificadoras de riesgos y las entidades gubernamentales que confiaron en modelos financieros sofisticados, que estaban seguros de la estabilidad del mercado. La gestión y el análisis de las inversiones dejaron la prudencia y se aventuraron a los más altos riesgos, porque sus modelos eran muy optimistas de las respuestas del mercado, ello hizo se cayera en la “ilusión de que el riesgo había sido eliminado de la cartera de las instituciones, mediante los Credit Default Swaps (CDS), sin tener en cuenta que ese riesgo volvía a entrar por otras vías” (Argandoña, 2012, p.7). De igual manera, Argandoña (2012) menciona el arbitraje regulatorio, a través de países con una regulación flexible y la falta de transparencia en las operaciones que se realizaban con las inversiones.

Finalmente, se llegó a los incentivos que estaban siendo otorgados por el cumplimiento de metas a corto plazo, y no a largo plazo, situación que potenció manipulaciones de la contabilidad y la cotización de acciones. En

consecuencia, los incentivos finalmente no lograron los resultados esperados sino que desviaron la atención de lo importante hacia lo urgente.

Quizás la desaparición de la “ley Glass-Steagall en Estados Unidos, que separaba la actuación de la banca comercial y la de las inversiones” (Argandoña, 2012, p.9) fue lo que dio oportunidad a la manipulación y el control indebido de las inversiones. En síntesis, las organizaciones privadas y gubernamentales son manejadas por personas, y éstas transmiten su moral a partir de sus comportamientos, siguiendo las normas o buscando eludirlas, por eso la ética tiene que jugar un papel fundamental en la actuación organizacional.

Por último, el balance de la ética social, presencia el paso de lo colectivo a lo individual, aún más cuando el sistema capitalista ha mediado las relaciones y ha puesto condiciones a los Estados en pro de los mercados, lo cual, como menciona Sandel (2016), es una muestra de cómo las personas día a día fueron insertando en su vida el pensamiento mercantil, a través de argumentos como el libertario y el utilitarista. En el primero “la gente ha de ser libre para comprar y vender lo que le plazca mientras no vulnere los derechos de nadie, [en el segundo], los intercambios benefician a compradores y vendedores por igual, y así favorecen nuestro bienestar colectivo o la utilidad social” (Sandel, 2016, p.36). Estos argumentos justifican fenómenos como: el mercado de las colas, de la vida y de la muerte, los incentivos y los derechos de denominación, bajo la idea de que “el dinero todo lo puede comprar”, lo que lleva a pensar en los límites morales del mercado en la sociedad actual.

Argandoña (2012) recuerda que la economía es amoral, pues su búsqueda es diferente a actuar a partir de las virtudes. El bien común ha pasado a un segundo plano a partir de discursos que ubican como imperativo la propiedad privada y el interés individual. Platón y Aristóteles afirmaban que solo quien posee virtudes y las pone por encima del interés propio, puede gobernar con justicia.

Financiarización de la economía y su efecto en la información contable

La globalización financiera o, en términos de Chesnais, la mundialización financiera, hace referencia a “la visión del inversor financiero y sus estrategias ‘mundiales’ de arbitraje entre los diferentes espacios financieros, los diferentes sectores mercantiles y los diferentes valores” (Chesnais, 2005, p.1). Tres elementos se deben conjugar para la existencia de la globalización financiera: la liberalización, la desregulación y la privatización, fenómenos consonantes con la visión neoliberal según la cual el Estado se debe separar del mercado. Sin embargo, realmente las grandes multinacionales y los inversores financieros institucionales no habrían alcanzado sus lugares de poder sin la ayuda del Estado, pues ha sido necesaria toda una estructura de la regulación para conceder estos privilegios (Chesnais, 2005).

Entonces, dos grandes formas de capital se hacen presentes en el fenómeno de la globalización financiera: por un lado, los grupos industriales transnacionales, que dirigen la producción y distribución en el mundo y, por el otro, las instituciones financieras, que obtienen sus ingresos a través de intereses, dividendos y beneficios por las operaciones financieras, especialmente por los créditos. En esta dinámica existe una desesperada búsqueda del lucro medido simplemente por el valor de la acción, y el capital es la fuente de su propio crecimiento y en él están confiados los propietarios del capital (Chesnais, 2005). Resulta importante tener en cuenta un tercer actor relevante: los rentistas, capitalistas que reciben beneficios a través de intereses y dividendos por financiar el negocio, que no participan directamente de la actividad productiva pero sí ejercen presión para lograr cada vez mayor distribución de dividendos y ampliación de los ingresos financieros (Del Río, 2015).

Gómez (2016) resalta cuatro características principales de la globalización financiera (Figura 2). La primera es la expansión e interconexión de los mercados financieros que se han posicionado por presentarse como “mecanismos de asignación ‘eficiente’ de recursos para la inversión empresarial, para la gestión del riesgo financiero y hasta para la financiación de los Estados” (Gómez, 2016, p.53), idea apoyada por los organismos multilaterales de carácter financiero. Esto ha sido acompañado de los procesos de desregulación de estos mercados, para trasladar la emisión de reglas a organismos privados de escala global.

La segunda característica es la consolidación y preponderación de los fondos de inversión para la administración de pensiones, seguridad en salud, o constitución de fondos de cobertura, producto del desplazamiento de funciones que antes eran estatales hacia fondos institucionales privados, lo que permite a los gerentes de tales fondos aprovechar la libertad de uso de grandes montos que quedan fuera del control de sus propietarios, y de este modo adquirir un alto poder político.

La tercera consiste en que la lógica financiera se ha interiorizado en todos los aspectos de la vida, y se ha convertido en el sentido común; esto se denomina hegemonía cultural de las finanzas, es decir, son las finanzas las que orientan la comprensión, la intervención y la acción frente a la realidad, de tal manera

que dirigen la estructura política y económica. “De lo que se trata es que la cotidianidad de los sujetos esté atravesada por su lenguaje, por sus formas de ver, nombrar, operar y de interpretar el mundo” (Gómez, 2016, p.55).

La cuarta es la concepción de la empresa como una red de contratos, lo cual ha propiciado los procesos de tercerización y externalización, en especial en busca de mano de obra barata y disminución de los costos de producción, de forma que la empresa se convierte en la gestora de los procesos estratégicos (diseño, comercialización, mercadeo, investigación y desarrollo, operación en los mercados financieros) y se queda con la mayor parte del precio final del producto porque es quien “agrega valor”.

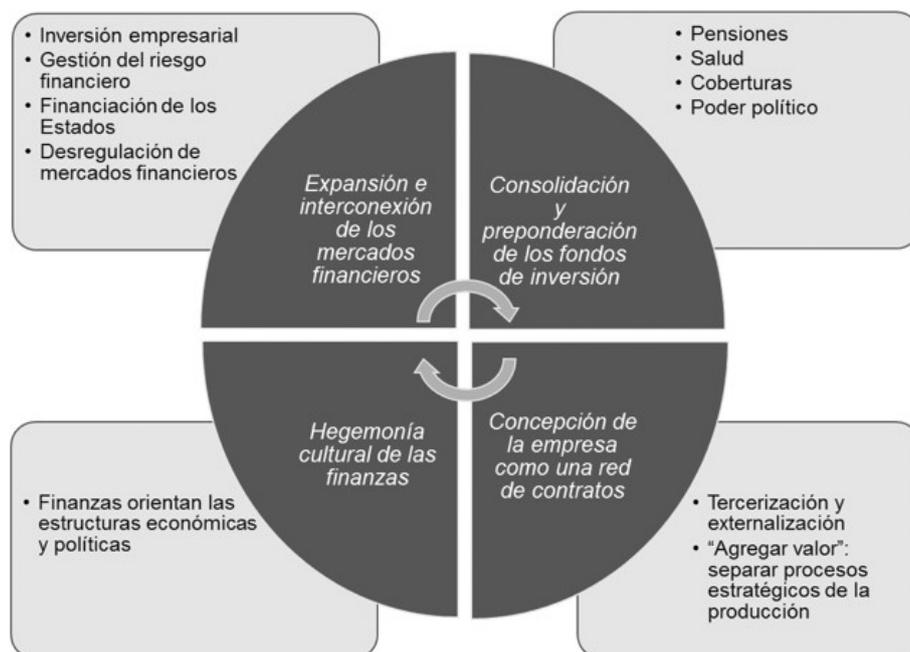


Figura 2

Características de la globalización financiera.
Elaboración propia a partir de Gómez (2016).

De acuerdo con Del Río (2015), el término financiarización se ha utilizado para explicar el patrón de acumulación que se presenta desde los años setenta y que se fortaleció con la segunda crisis petrolera (1979-1981), caracterizado por la denominada tesis de la tijera, un comportamiento en el que la tasa de beneficio crece mucho más que la tasa de acumulación (teniendo en cuenta la inversión productiva y no la financiera), que permanece estancada o decreciente. Existen dos corrientes para el estudio de este fenómeno: la primera, denominada financiarización, en la que se ubica este documento, sostiene

que el estancamiento de la actividad productiva es fruto del crecimiento de la actividad financiera y que las corporaciones han independizado su actividad financiera de los bancos, lo que ha conducido a éstos a convertirse en intermediarios financieros. La segunda, la crítica a la financiarización, asegura que el crecimiento de la actividad financiera se da por la dificultad de valorizar el capital en la esfera productiva, de forma que la financiarización es más bien la evidencia de la tendencia a la sobreacumulación de capital. En la Tabla 1 se comparan las dos perspectivas.

		<i>Posiciones en el debate</i>	
		Financiarización	Crítica a la financiarización
Unidad de análisis	Economía mundial	Crecimiento de las finanzas ↓ Obstrucción de la inversión productiva	Dificultades de valorización del capital en la producción ↓ Auge de las finanzas
	Economías nacionales	Desvinculación beneficios e inversión productiva	Importancia de la inversión externa
	Empresas	Gobierno corporativo Modificación del perímetro empresarial	Prioridad del conflicto capital-trabajo

Tabla 1.

Dos perspectivas de la financiarización
Tomado de Del Río (2015, p.56).

De esta forma, bajo la primera postura, el concepto de financiarización se refiere a “la creciente importancia de los intereses financieros, los mercados financieros y los agentes e instituciones financieras en el funcionamiento de las economías nacionales e internacionales” (Epstein, 2005, citado en Mateo, 2015, p.25), o, en otras palabras “la capacidad del capital financiero para apropiarse y dominar, al menos por algún tiempo, todas las actividades del mundo de los negocios” (Arrighi, citado por Bezemer, 2012, p.67). Aquí la actividad productiva y comercial no desaparece, pero pasa a un segundo plano.

Por supuesto, la empresa ha migrado a la lógica de las finanzas. Ahora ya no es fábrica ni empresa sino firma. Es decir, lo que se busca ya no es la eficiencia productiva, lo que genera valor ya no es el trabajo y la producción, y la financiación ya no pretende sólo recursos para ampliar la capacidad productiva, ahora la pretensión última es la maximización del valor para el inversionista, y el valor no se crea solo produciendo, sino gestionando el capital a través de apalancamiento y operaciones de portafolio.

El ejecutivo de ahora es un ejecutivo-financiero al servicio del mercado bursátil y de la cotización de la empresa en este. La liberalización ha generado el establecimiento de redes de abastecimiento por medio de la subcontratación en países con costos menores, en especial porque la mano de obra es más barata. Los procesos de fusiones y adquisiciones han recrudecido la concentración de la riqueza, y han permitido estrategias de eliminación de la competencia e intercambios intra-empresa entre filiales y matrices ubicadas en diferentes partes del mundo, facturados a precios de transferencia internos que permiten eludir cargas tributarias (Chesnais, 2005; Gómez, 2016).

A nivel económico y político, hay un interés de los países desarrollados en los países en vía de desarrollo, dado que son fuente de materia prima; algunos tienen un mercado importante en el que se puede exportar a través de filiales de comercialización, y otros son fuente de mano de obra cualificada o muy cualificada y muy barata. En el ámbito social, la desregulación y la flexibilización laborales han generado precariedad en el trabajo, desempleo y exclusión de los campesinos, pescadores y artesanos.

No hay nada más selectivo que una inversión o una inversión financiera que busca la máxima rentabilidad. Por ello la mundialización no es de ningún modo un proceso integrador mundial o la base de un reparto menos desigual de riquezas. Incluso los encarnizados defensores de la mundialización reconocieron que implicaba una serie de “agujeros negros” (Chesnais, 2005, p.6).

Para sintetizar, Medialdea y Sanabria (2013) identifican cinco características básicas de la financiarización: 1) los crecientes niveles de rentabilidad financiera; 2) La reducción del plazo en el cual se realizan los beneficios; 3) La asunción de riesgos crecientes; 4) La inestabilidad intrínseca de los mercados financieros, y 5) La vocación expansiva y el predominio del capital financiero. Con respecto a la inestabilidad de los mercados financieros es necesario llamar la atención en torno a las imperfecciones del mercado, en especial la

asimetría de la información acerca de la alta volatilidad de estos mercados y el efecto de contagio que genera la expansión de las crisis, tanto en países desarrollados como emergentes.

La asimetría de los mercados crea alertas en términos sociales, cuando los riesgos que se puedan materializar apuntan a una posible crisis económica. En este suceso, las nuevas tecnologías, y aquellas expresiones de las mismas que intervienen en los procesos económicos nacionales e internacionales,

pueden ser una oportunidad, pero a su vez una increíble amenaza para la estabilidad financiera global. Entonces, dentro de la articulación de eventos como la asimetría de la información y la interrelación con la evolución de los mercados, surgen retos para la comunidad contable que girarán en torno a la automatización, el blockchain y la inteligencia artificial.

The accounting profession sits on the cusp of unprecedented change. Transformative technologies such as automated data analytics, artificial intelligence (AI), and blockchain will reshape virtually every corner of the accounting world – changing the way CPAs work, whom they work with, where they do their jobs, and how they connect with clients and colleagues (Drew, 2018).

Lo anterior sintetiza el nuevo reto de los profesionales contables, dados los acontecimientos del mercado, que pueden incluir aspectos como la financierización, la automatización, el e-commerce, las nuevas regulaciones y el impacto social en la contabilidad, para condensarse en un aspecto de inestabilidad social y económica.

Hacia una nueva burbuja financiera

Teniendo en cuenta el contexto que se planteó anteriormente en términos de crisis e impacto social, se hace imperante evaluar el estado actual de la economía y la posibilidad de reincidencia en estas coyunturas de tipo financiero. Hoy, la cuarta revolución industrial y sus avances tecnológicos se han impuesto en el cotidiano de las organizaciones y la sociedad; en esta era tecnológica han surgido un sinnúmero de retos para la humanidad, los cuales giran en torno a la inteligencia artificial (IA) y el blockchain, y trae consigo un concepto especialmente innovador o “emprendedor” como son las criptomonedas o monedas digitales.

Las criptomonedas, dada su interacción social

Teniendo en cuenta el contexto que se planteó anteriormente en términos de crisis e impacto social, se hace imperante evaluar el estado actual de la economía y la posibilidad de reincidencia en estas coyunturas de tipo financiero. Hoy, la cuarta revolución industrial y sus avances tecnológicos se han impuesto en el cotidiano de las organizaciones y la sociedad; en esta era tecnológica han surgido un sinnúmero de retos para la humanidad, los cuales giran en torno a la inteligencia artificial (IA) y el blockchain, y trae consigo un concepto especialmente innovador o “emprendedor” como son las criptomonedas o monedas digitales.

Las criptomonedas, dada su interacción social y el desarrollo tecnológico que han requerido, en relación con la minería de datos y la encriptación, así como la plataforma de blockchain, basada en el peer to peer (persona a persona) eliminando los intermediarios, han dinamizado desde una nueva perspectiva el comercio y las opciones de oferta en términos de bienes y servicios. En los últimos años, las monedas digitales han evolucionado de forma exponencial, y han permitido que el comercio a través de estas nuevas formas de intermediación transaccional, trascienda no solo a los bienes físicos, como hacer compras de víveres, muebles, vehículos, sino como el pago de juegos virtuales, transporte público y, en algunos países, el pago de impuestos (caso Suiza).

Como se puede observar, el comercio ha adoptado las criptomonedas como un facilitador del intercambio comercial, y Colombia no está alejada de esta realidad, en el comercio nacional es posible identificar el pago de taxis, restaurantes y demás transacciones, ya los medios de comunicación (La República, 2018) han empezado a mencionar el uso de bitcoins (tipo de criptomoneda) en transacciones habituales en 15 establecimientos de comercio nacional. Por tal motivo, a partir de la revisión de las percepciones sobre las criptomonedas en el

ámbito comercial nacional, se hace necesario considerar la posibilidad de que devengan en una nueva crisis financiera, que amenaza el sistema financiero y por ende la economía y la sociedad global.

Para realizar la lectura de estos procesos económicos, se requiere una mirada histórica, pues, para el 2013 el bitcoin se consideraba “malvado”, ya que se veía como un desestabilizador del sistema financiero mundial, y siguiendo esta idea, el bitcoin en el 2014 se interpretó como una nueva estafa digital (Krugman, 2017). Esta percepción de Krugman (2017) se hizo evidente en el momento en que la moneda insignia de las criptomonedas (Bitcoin), alcanzó los USD\$20.000 cada una, representando un incremento desproporcionado para cualquier forma de inversión, fija o variable del mercado cambiante, por lo tanto, estos datos abrieron una brecha en términos de la inversión mundial.

El conocimiento o desconocimiento del comportamiento de estas formas de moneda digital llamaron la atención de un sinnúmero de personas, así, la bitcoin se ha denominado como una burbuja financiera (Krugman, 2018), en la medida en que la determinación de su precio es casi impracticable o las variables que afectan su volatilidad, todo esto enmarcado en un “sueño libertario que cree que la sociedad actual se va a derrumbar” (Krugman, 2018).

No solo el Nobel de Economía Paul Krugman ha emitido sus interpretaciones al respecto, la criptomoneda ha sido expuesta y se cree que “Bitcoin debería ser prohibido. Según él, el motivo de que exista Bitcoin es tener una divisa fuera del control de los Gobiernos, y el objetivo es claro: lavado de dinero y evasión fiscal” (Stiglitz, 2018).

Las preocupaciones del Nobel no se aleja de las percepciones de un colectivo que, desde el ámbito nacional, observa cómo la dinámica de las monedas en el comercio crece día a día por diferentes motivos. La falta de conocimiento sobre el tema y aspectos culturales como la percepción de “dinero fácil” han permitido que las monedas digitales dinamiten su uso.

De hecho, uno de los sitios más grandes de compra y venta de bitcoins de persona a persona, Localbitcoins, indicó que las transacciones hechas con pesos colombianos crecieron 1.200% durante 2017. Colombia se ubica, en el tercer puesto de los países, en porcentaje, en los que más crecieron los intercambios de moneda local por bitcoins (y viceversa) detrás de China y Nigeria, que superaron el 2.000% y 1.400% respectivamente (Dinero, 2018, párr. 4).

Aunque las explicaciones para este fenómeno pueden variar de acuerdo con la perspectiva que se emplee para ello (inversor, analista, vendedor, entre otros), es posible integrar una teoría comportamental para explicarlo. Con base en el texto de René Girard (1986), *El chivo expiatorio*, es posible discernir que las personas tienden a emular el comportamiento de los demás, no importa el grado del conocimiento sobre el fenómeno, cuando algo se vuelve llamativo, las personas tienden a replicarlo (mimesis).

La situación de las criptomonedas puede contener un aspecto mimético en el comportamiento de la gente, pues el uso de las monedas digitales se ha enmarcado en la teoría del poco esfuerzo, mayor ganancia. El problema se presenta cuando las consideraciones de personas como Stiglitz y Krugman se convierten en sucesos reales, lo cual requerirá de una persona, objeto o institución que pueda absorber la culpa por los eventos negativos que lleguen a ocurrir (una crisis financiera), con el fin de desahogar el efecto de la coyuntura.

En ese caso, de acuerdo con lo que Girard (1986) expone en su libro, claramente no es sólo un efecto mimético del comportamiento de las masas, sino que ese elemento que recibirá la descarga cuando algo malo suceda se denominará “chivo expiatorio”, esto es, aquello o aquel se será victimizado para liberar la culpa del comportamiento de la masa.

En otras palabras, la desinformación y el desconocimiento para el manejo de las criptomonedas abren puertas hacia la ilegalidad, la desigualdad y el crecimiento desmesurado de las mismas, permitiendo que un colectivo de personas o entidades inviten a los demás a emular su consumo, sin preocuparse por el impacto que pueda tener en la sociedad, pues la “burbuja financiera” será el camino directo a una nueva crisis financiera.

El desplazamiento de la moral a la racionalidad mercantil

No parece nada descabellado hablar de que todo tiene precio, pues se ha dejado ganar terreno a la disolución de las normas no mercantiles del marco normativo mercantil, que mantenían la dualidad entre lo correcto y lo incorrecto, donde los compradores y vendedores buscan obtener un beneficio cada vez mayor. En esta lógica, como lo mencionaba Argandoña (2012), las personas constituyen el elemento fundamental, porque las organizaciones y todo lo que rodea al ser humano está compuestas por personas que traen sus costumbres y normas morales al contexto de las relaciones sociales, políticas y económicas.

Sandel (2016) plantea los límites del mercado a partir de términos como la desigualdad y la corrupción. En este caso, este artículo se centra en el segundo concepto, al indagar sobre el daño que las actitudes y normas de las relaciones mercantiles traen a la vida cotidiana, para dar cuenta de que los bienes tanto morales como cívicos se corrompen cuando son objeto de compraventa, lo que desplaza las normas no mercantiles que deberían mantenerse dentro de las relaciones humanas. En una economía de mercado se comercializan bienes y servicios bajo la racionalidad económica de la moral utilitarista, que alude a un respeto por la libertad individual y la utilidad social, en la medida en que más personas se benefician de la actividad productiva (ver Figura 3).

Sin embargo, el pensamiento de maximización del beneficio ha conducido a que la persona no diferencie su comportamiento como individuo, profesional y ser social, y en esa medida los valores morales pierden peso ante las dinámicas del mercado. Lo anterior ha significado llegar más lejos por medio de antivalores como la codicia, la cobardía y la complicidad, que se estimulan a través de incentivos económicos para conseguir resultados a corto plazo.

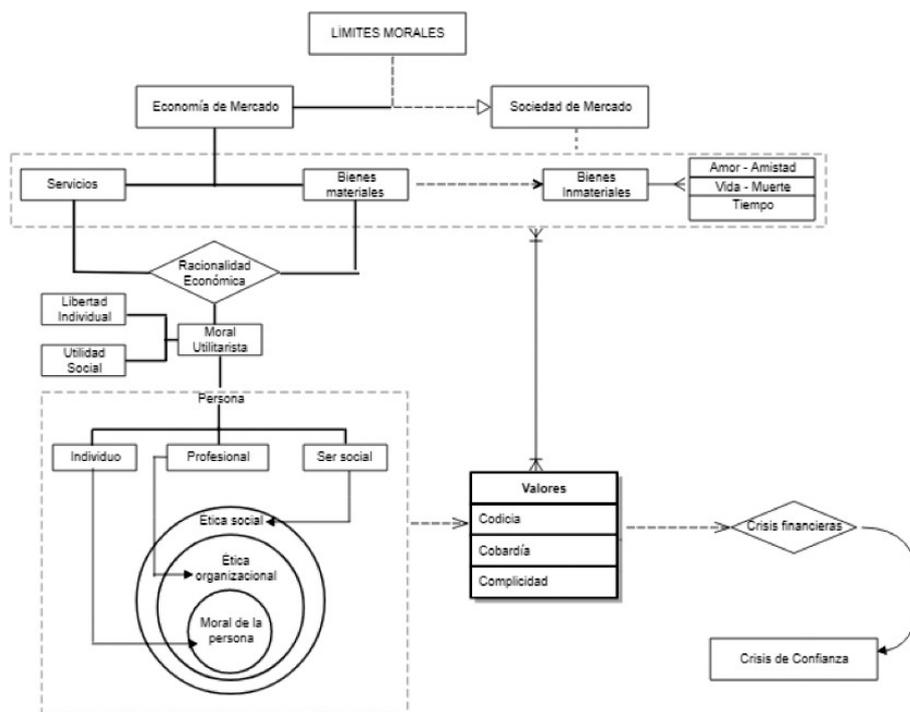


Figura 3

. De una economía de mercado a una sociedad de mercado
 Construcción propia a partir de Sandel (2016) y Argandoña (2012).

Entonces, ahora con el auge de las criptomonedas el público en general ha decidido invertir, por la volatilidad de la publicidad engañosa que se hace de estas transacciones, donde se muestra el aumento continuo y su uso en economías poco reguladas, que es aún más peligroso, pues la falta de reconocimiento en

la legislación deja mucho que desear, al identificar que dineros de origen cuestionable pasan a ser legalizados en la economía nacional sin ningún tipo de control estatal.

La crisis radica en las inversiones de personas ajenas al mercado de valores, que, por un asunto de ambición y codicia, se entusiasman por las posibilidades de tener grandes utilidades en el corto plazo, y se endeudan para acceder a dichas inversiones y luego, cuando la burbuja revienta, son quienes menos respaldo obtienen del Estado, ya que este salva a las compañías, pero no alcanza a proteger a los ciudadanos.

Es importante señalar que el asunto cultural tiene un papel relevante en la creación de confianza en las modas de inversión financiera. Como lo menciona The Hofstede Centre (2018), existen seis dimensiones que pueden explicar el comportamiento de las personas en un territorio dado: distancia del poder, individualismo, masculinidad, evitación de la incertidumbre, orientación a largo plazo e indulgencia.

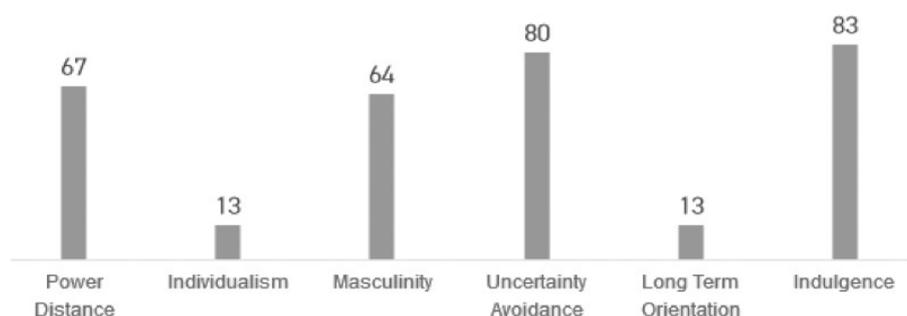


Figura 4.

Dimensiones culturales para Colombia.
Tomado de The Hofstede Centre (2018).

Colombia se ha caracterizado por ser un país que propende por el colectivismo, porque las personas necesitan sentirse parte de un grupo, lo cual conduce a que los individuos, al hacer parte de un colectivo, justifiquen esa distancia del poder en términos de la desigualdad que hay, pues la asumen como una condición propia del modelo. En consecuencia, se crea un espacio propicio para la competencia, que calificará como exitosos a aquellos que logren los objetivos; en este punto, la perspectiva de dichos grupos juega un papel importante en la toma de decisiones de las personas, en la medida en que confían ciegamente en los consejos y las ideologías argumentadas en los grupos, lo cual puede ayudar a evitar la incertidumbre, al descubrir una base de confianza para mantener sus condiciones, ya que el futuro es incierto.

Sin embargo, la gran crítica al comportamiento de las personas radica en las condiciones de bienestar justificadas en una mirada de lo inmediato o, en palabras de Bauman (2000), se pasa de lo sólido a lo líquido, ya que los valores que antes habían sido defendidos y mantenidos de generación en generación hoy se dejan a un lado, y se muestra “la tendencia a representar la adicción a comprar como una manifestación desembosada de los latentes instintos materialistas y hedonistas o como un producto de la ‘conspiración comercial’,

... a perseguir el placer como principal objetivo de la vida” (p.87), haciendo que la orientación a largo plazo no sea una visión del ahorro sino que busque cumplir con los deseos, se comporte de manera indulgente y, por ende, se busquen inversiones que implican altos riesgos, pero que dan rentabilidad a corto plazo, como las criptomonedas.

CONCLUSIONES

La inclusión de nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial y el blockchain en el proceso de intermediación comercial, ha mutado en elementos perjudiciales para la soberanía de los Estados y la estabilidad del colectivo, pues el uso de medios como las monedas digitales trae consigo aspectos de ilegalidad e inestabilidad que podrían traducirse en una posible crisis económica.

Cada vez es más evidente cómo muchas personas estructuran su moral bajo antivalores del mercado como la codicia, la cobardía y la complicidad, cambiando los valores culturales por valores del mercado en la perspectiva hedonista del placer, pues su visión de futuro es lejana y se arriesgan en inversiones que prometen paraísos terrenales, como las inversiones en criptomonedas, sin conocer claramente el funcionamiento del mercado financiero, para lograr objetivos inmediatos que tienen implicaciones en la vida social, económica y política de un país.

REFERENCIAS

- Aglietta, M. y Reberíoux, A. (2009). *El capitalismo financiero a la deriva*. (F. Arbeláez, Trad.) Universidad Externado de Colombia.
- Álvarez, N. (2011). ¿Quiénes son los «mercados»? En V. Medialdea, *Quiénes son los mercados y cómo nos gobiernan* (pp. 15-21). Barcelona : Icaria.
- Argandoña, A. (2012). Tres dimensiones éticas de la crisis financiera. Cátedra “la Caixa” de la Responsabilidad Social de la Empresa y el Gobierno Corporativo, 1-19.
- Bauman, Z. (2000). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bezemer, D. (2012). Modelos contables y comprensión de la crisis financiera.
- Chesnais, F. (2005). Doce tesis acerca de la mundialización del capital. *Revista Filosofía, Política y Economía en el Laberinto*. Recuperado de <https://imas2010.files.wordpress.com/2010/06/chesnaisdocetesis11.pdf>
- Del Río, A. (2015). La financiarización a debate: la desvinculación entre beneficios e inversión en el caso español. *Investigación económica*, 74(291), 53-77.
- Drew, J. (2018). How AI, blockchain, and automation will reinvent accounting.
- Ferrari, C. (2008). Tiempos de incertidumbre. Causas y consecuencias de la crisis mundial. *Revista de Economía Institucional*, 10(19), 55-78.
- Franco, R. (2007). La profesión contable y los escándalos empresariales.
- García, M. (2003). Los escándalos financieros y la auditoría: Pérdida y recuperación de la confianza en una profesión en crisis. *RVEH*, 7(1), 26-48.
- Gómez, M. (2016). Niif y Pymes: los retos de la contabilidad para el contexto de la productividad. *Cuadernos de administración*, 29(53), 49-76.
- Marichal, C. (2010). *Nueva Historia de las Grandes Crisis Financieras: Una perspectiva Global*. Buenos Aires: Debate/Random House.
- Medialdea, B. y Sanabria, A. (2013). La financiarización de la economía mundial: hacia una caracterización. *Revista de Economía Mundial*, 33, 195-227.
- Orléan, A. (2006). *El poder de las finanzas*. (F. Arbeláez, Trad.) Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Pardo, S. (2015). Prácticas de valoración y gobierno corporativo: medios para la resignificación del control en las organizaciones colombianas. *Cuadernos de contabilidad*, 16(40), 205-231.
- Sandel, M. (2016). *Lo que el dinero no puede comprar. Los límites morales del mercado*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial.